

COPIA CERTIFICADA

AUMENTO DE CAPITAL Y RE-

FORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DE LA COMPANIA GENERICOS

AMERICANOS GENAMERICA S.A.

CUANTIA: S/. 900'000.000,00.

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los dieciséis días del mes

de junio de mil novecien-

tos noventa y siete, ante

mi, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada

y Notaria Público Décimo Tercera de este

Cantón, comparece el señor Ingeniero HECTOR

ENRIQUEZ CONSTANTE, de estado civil casado, de

profesión Ingeniero Químico, a nombre y en

representación de la Compañía GENERICOS AME-

RICANOS GENAMERICA S.A., en su calidad de

Vicepresidente y Subrogante del Representante

Legal, conforme lo acredita con la copia de su

nombramiento debidamente aceptado, inscrito y

en plena vigencia que me presenta y que se

transcribirá al final de esta escritura; quien

además, interviene con la debida autorización

de la Junta General Extraordinaria y Universal

de Accionistas de la mencionada empresa, según

consta del Acta que en copia certificada

acompaña como documento habilitante y que

se copiará más adelante; el compareciente es



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliado y residente en la ciudad de Quito
y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
con la capacidad civil y necesaria para
celebrar toda clase de actos o contratos y a
quien de conocerlo personalmente doy fe; bien
instruido sobre el objeto y resultados de esta
escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede
como queda indicado, con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presenta la
Minuta y más documentos que son del tenor
siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo
de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase
incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES, contenida en las
siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE:
Comparece a la suscripción de la presente
escritura pública a nombre y en representación
de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA
S.A., el señor Ingeniero HECTOR ENRIQUEZ
CONSTANTE, en su calidad de VICEPRESIDENTE y
subrogando al Representante Legal de la
Compañía, como le faculta el artículo
Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la
Compañía, conforme lo acredita con la copia
certificada del nombramiento que se agrega
como habilitante... SEGUNDA: ANTECEDENTES:

2 1 PRIMERO) La Compañía GÉNERICOS AMERICANOS
 2 GENAMERICA S.A., se constituyó con un Capital
 3 Social de CINCO MILLONES DE SUCRES
 4 (S/.5'000.000,00), mediante Escritura Pública
 5 otorgada el veinticinco de abril de mil
 6 novecientos noventa y uno, ante el señor
 7 doctor Miguel Falconi Rodriguez, Notario
 8 Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, aprobada
 9 por el señor doctor Gerardo Peña Matheus,
 10 Subintendente de Derecho Societario de la
 11 Intendencia de Compañías de Guayaquil,
 12 mediante resolución número Noventa y uno guión
 13 Dos guión Uno guión Uno guión Cero Cero Cero
 14 Uno Dos Siete Dos (91-2-1-1-0001272), fechada
 15 quince de mayo de mil novecientos noventa y
 16 uno, inscrita en el Registro Mercantil del
 17 Cantón Guayaquil, el veintidós de mayo de mil
 18 novecientos noventa y uno, de fojas once mil
 19 novecientos noventa y seis a doce mil
 20 dieciocho, número mil trescientos sesenta y
 21 nueve del Registro Mercantil, Libro de
 22 Industriales y anotada bajo el número ocho
 23 mil seiscientos cuarenta y cuatro del
 24 Repertorio.- SEGUNDO) Mediante Escritura
 25 Pública celebrada el diecisiete de diciembre
 26 de mil novecientos noventa y tres, ante la
 27 Doctora Norma Plaza de García, Notaria Décimo
 28 Tercera de este Cantón, aumentó el capital



NOTARIA
 130
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

social a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA

MILLONES DE SUCRES (S/.750'000.000,00) y

reformó sus Estatutos Sociales, la que fue

aprobada por el señor Abogado Carlos Julio

Arosemena Arosemena, Intendente de Compañías

de Guayaquil, mediante Resolución número:

Noventa y tres guión Dos guión Uno guión Uno

Cero Cero Cero Tres Trés Siete Nueve

(93-2-1-10003379), el veintiocho de diciembre

del mismo año e inscrita en el Registro

Mercantil el veintiocho de diciembre de

mil novecientos noventa y tres, a fojas

veintinueve mil doscientos cinco a veintinueve

mil doscientos veintiséis, bajo el número tres

mil trescientos noventa y cuatro del Registro

de Industriales y anotada bajo el número

treinta y un mil doscientos nueve del

Repertorio.- TERCERO) Mediante Escritura Pú-

blica celebrada el treinta de noviembre

de mil novecientos noventa y cinco, ante

la Doctora Norma Plaza de García, Notaria

Pública Décimo Tercera de este Cantón,

aumentó el capital social a la suma de UN

MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES

(S/.1.550'000.000,00) y reformó sus Estatutos

Sociales, la que fue aprobada mediante

Resolución número Noventa y seis guión Dos

guión Uno guión Uno guión Cero Cero Cero Dos

ANALON
del
Ejercicio
1993-1994
del
1993



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
G

3 1 Tres Dos Tres (96-2-1-1-0002323), por el
2 Doctor Nicolás Cassis Martínez, Intendente de
3 Compañías de Guayaquil el cuatro de junio
4 de mil novecientos noventa y seis e
5 inscrita en el Registro Mercantil el doce
6 de junio de mil novecientos noventa y
7 seis, a fojas doce mil novecientos ochenta y
8 cuatro a trece mil cero cero tres; trabajo
9 el número mil ochocientos cuarenta del
10 Registro Mercantil, Libro de Industriales y
11 anotada bajo el número dieciséis mil diecho
12 veintidós del Repertorio.- CUARTO) La Junta
13 General de Accionistas de la Compañía
14 GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., reunida
15 con el carácter de universal el veintiuno de
16 febrero de mil novecientos noventa y siete,
17 resolvió por unanimidad: UNO.- Aumentar el
18 Capital Social de la Compañía a la suma de
19 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE
20 SUCRES (S/.2.450'000.000,00).- DOS.- Aceptar
21 la suscripción y forma de pago que se
22 detalla más adelante; y, TRES.- Reformar el
23 Artículo OCTAVO del Estatuto Social de la
24 Compañía.- TERCERA: DECLARACIONES: Con los
25 antecedentes expuestos, el compareciente,
26 ingeniero HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE, en su
27 calidad de VICEPRESIDENTE y subrogando al
28 Representante Legal de la Compañía GENERICOS

1 AMERICANOS, GENAMERICA S.A. y expresamente

2 autorizado por la Junta General de Accionistas

3 a su nombre declara lo siguiente: UNO) Que

4 QUEDA AUMENTADO el Capital Social de la

5 Compañía en la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE

6 SUCRES (S/.900'000.000,00) mediante la emisión

7 y suscripción de NOVECIENTAS MIL (900)

8 acciones ordinarias y nominativas de un mil

9 sucres (S/.1.000,00) de valor cada una; por

10 tanto, una vez perfeccionado este aumento, la

11 Compañía girará con un capital social de

12 DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES

13 DE SUCRES (S/.2'450'000.000,00), dividido en

14 DOS MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL

15 (2'450.000) acciones ordinarias y nominativas

16 de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor

17 cada una.- DOS) Que el aumento de capital

18 declarado nace únicamente la Compañía Anó-

19 nima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS.

20 ECUATORIANOS LIFE; por pago en Aporte en

21 Numerario.- TRES) Que los Accionistas: EN-

22 VASES INDUSTRIALIZADOS INCUEN S.A.; Don XA-

23 VIER SIMON ISAIAS; Don JAIME SIMON ISAIAS;

24 e Ingeniero LUIS NATH FRANCO han renunciado en

25 forma expresa al derecho preferente para

26 realizar el aumento de capital y suscribir

27 nuevas acciones: CUATRO) la Junta General de

28 Accionistas acordó que en este aumento

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
de

1	de capital se considere el Aporte en
2	Numerario; por lo que, la Compañía Anónima
3	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUA-
4	TORIANOS LIFE ha pagado la suma de DOS-
5	CIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES
6	(S/.225'000.000,00), correspondiéndole el
7	VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital
8	suscrito y la diferencia de los SEISCIE-
9	TOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES
10	(S/.675'000.000,00), que corresponde el SE-
11	TENTA Y CINCO POR CIENTO (75%), será pagado
12	en el lapso de DOS AÑOS a partir de
13	la inscripción de este aumento en el Re-
14	gistro Mercantil; CINCO) Por lo expuesto,
15	el capital social de GENERICOS AMERICANOS
16	GENAMERICA S.A., queda integramente sus-
17	crito y pagado como se detalla en el
18	siguiente Cuadro de Integración: -----
19	-----
20	-----! CAPITAL ! ----- CAPITAL QUE SE AUMENTA -----! CAPITAL ! TOTAL !
21	SOCIOS ! ANTE- ! CAPITAL ---- CAPITAL --- CAPITAL ! TO- DE !
22	-----! RIOR ! SUSCRITO ---- PAGADO -- POR PAGAR ! TAL- ! ACCIONES!
23	-----!-----!-----!-----!-----!-----!-----!
24	ENVASES INDUSTRIAL- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- !
25	ZADOS INDUEN S.A. ! 23'000.000 ! ----- ! ----- ! ----- ! 23'000.000 ! 23.000 !
26	COMPANIA ANONIMA LABO- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- !
27	RATORIOS INDUSTRIALES ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- !
28	FARMACEUTICOS ECUATO- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- ! ----- !

1 RIANOS LIFE. 11.326'700.000 ! 900'000.000!225'000.000!575'000.000!2.426'700.000! 2'426.700 !

2 DON JAIME SIRON ISAIAS ! 100.000 ! -----!-----!-----! 100.000! 100 !

3 DON XAVIER SIRON ISAIAS! 100.000 ! --- -----!-----!-----! 100.000! 100 !

4 ING. LUIS NATH FRANCO ! 100.000 ! -----!-----!-----! : 100.000! 100 !

5 =====!===== ! =====!=====!=====! =====!

6 TOTALES! -----!1.550'000.000 ! 900'000.000!225'000.000!575'000.000!2.450'000.000! 2'450.000 !

7 =====!=====!=====!=====!=====! =====!

8 CUARTA.- Por el presente, Aumento de Capital

9 que se realiza SE REFORMA EL ARTICULO OCTAVO

10 del Estatuto Social, en los términos

11 constantes del Acta de Junta General celebrada

12 el veintuno de febrero de mil novecientos

13 noventa y siete y que forma parte integrante

14 de esta escritura pública.- DISPOSICIONES

15 TRANSITORIAS: Los Accionistas facultan al

16 ingeniero HECTOR ENRIQUEZ, Vicepresidente de

17 la Compañía, para que con el patrocinio

18 del Doctor ANGEL GARZON ZAPATA, impulse

19 todos los trámites necesarios y solicite

20 al señor Intendente de Compañías la apro-

21 bación de esta escritura pública.- Usted,

22 señor Notario, se dignará agregar los

23 demás términos de estilo y de Ley, para

24 la completa validez de este instrumento

25 público.- (firmado) firma ilegible. DOCTOR

26 ANGEL GARZON ZAPATA.- ABOGADO.- Matrícula

27 número Mil novecientos setenta del Colegio

28 de Abogados de Quito".- (HASTA AQUI LA



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

5 1 MINUTA).- ACTA: "G.A.- GENAMERICA.- ACTA DE
2 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
3 DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GENERICOS
4 AMERICANOS GENAMERICA S.A..- En la ciudad de
5 Guayaquil, a los veintiún días del mes de
6 febrero de mil novecientos noventa y
7 siete, en el local social de la Compañía,
8 ubicado en la Avenida Jaime Roldós Aguilera
9 y Avenida Juan Tanka Marengo, Edificio
10 Frafeñi, siendo las dieciocho horas se reúnen
11 los Accionistas: Envases Industrializados
12 INDUEN S.A., legal y debidamente represen-
13 tado por su Gerente General el señor
14 Ernesto Gómez Buenaventura, propietario de
15 veintitrés mil acciones; COMPANIA ANONIMA
16 LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUA-
17 TORIANOS LIFE, legal y debidamente re-
18 presentada por los señores Iván Beltrán y
19 señor Enrique Solis, GERENTE DE RECURSOS
20 HUMANOS y GERENTE COMERCIAL, respectivamente
21 y por ende Representantes Legales de la
22 Compañía, propietaria de un millón quinientas
23 veintiséis mil setecientas acciones; señor
24 XAVIER SIMON ISAIAS, propietario de cien
25 acciones; señor JAIME SIMON ISAIAS, pro-
26 pietario de cien acciones; Ingeniero LUIS
27 NATH FRANCO, propietario de cien acciones.
28 Todas las acciones tienen valor de un mil

1 sucres cada una y son ordinarias, nominativas

2 y están liberadas.- Como se encuentra

3 representado la totalidad del capital suscrito

4 y pagado de la Compañía, deciden por

5 unanimidad reunirse en Junta General

6 Universal, al tenor de lo dispuesto en el

7 Artículo Doscientos ochenta de la Ley de

8 Compañías, para tratar los siguientes puntos

9 que conforman el orden del día: UNO.- Aumentar

10 el capital social de la Compañía en la suma de

11 NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES.- DOS.- Aceptar

12 y aprobar la suscripción y forma de pago de

13 las acciones; y, TRES.- Reformar el artículo

14 octavo del Estatuto Social.- Dirige esta

15 sesión el señor Ingeniero Héctor Enriquez en

16 calidad de Vicepresidente subrogando al

17 Presidente de la Compañía, conforme estipula

18 el artículo vigésimo quinto del Estatuto

19 Social y actúa en la Secretaría su titular

20 Doctor Angel Garzón Zapata, quien da

21 cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo

22 Doscientos ochenta y uno de la Ley de

23 Compañías.- Toma la palabra el ingeniero

24 Héctor Enriquez y manifiesta que por con-

25 venir a los intereses de la Compañía es

26 necesario aumentar el capital social en la

27 suma de novecientos millones de sucres

28 (S/.900.000.000), mediante la suscripción de

1 novcientas mil acciones ordinarias y
 2 nominativas de un mil sucres cada una; luego
 3 de deliberar los Accionistas presentes la
 4 moción propuesta y de analizar la conveniencia
 5 de este aumento, éstos por unanimidad deciden
 6 aumentar el capital social de la Compañía en
 7 la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES;
 8 por lo que, una vez perfeccionado dicho
 9 aumento, el capital social de la Compañía será
 10 de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE
 11 SUCRES (S/.2.450.000.000).- En relación al
 12 segundo punto del orden del día, los señores
 13 Accionistas deciden que se apruebe la
 14 suscripción y forma de pago de las acciones
 15 y, en cumplimiento a lo indicado, los
 16 Accionistas: Envases Industrializados INDUEN
 17 S.A., representada por el señor Ernesto
 18 Gómez Buenaventura; señor Jaime Simón Ibáñez;
 19 señor Xavier Simón Isaias e Ingeniero
 20 Luis Nath Franco, en forma voluntaria y
 21 por convenir a sus intereses renuncian por
 22 separado al derecho preferente que tienen para
 23 suscribir las nuevas acciones; y, es la
 24 Compañía Anónima Laboratorios Industriales
 25 Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, representada
 26 por el señor Iván Beltrán y señor Enrique
 27 Solís, Gerente de Recursos Humanos y Gerente
 28 Comercial, respectivamente, la que manifiesta



NOTARIA
 130
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plazuela
 García

1 su desc de incrementar el capital,

2 suscribiendo lasovecientas mil acciones

3 de un mil sucres de valor cada una por

4 aporte en numerario, pagando la suma de

5 DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES,

6 correspondiente al VEINTICINCO POR CIENTO del

7 capital suscrito y la suma de SEISCIENTOS

8 SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES será pagado

9 en el lapso de dos años a partir de la

10 inscripción de este aumento en el Registro

11 Mercantil.- Con este antecedente y declaración

12 efectuada, la Junta General por unanimidad

13 acepta el aumento de capital que hace la

14 Compañia Anonima Laboratorios Industriales

15 Farmacéuticos Ecuatorianos Life y expresa que

16 nada tiene que reclamar por este incremento.-

17 Por lo expuesto, el capital social de la

18 Compañia queda de la siguiente forma: UNO.-

19 ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A., ha

20 suscrito y pagado veintitrés millones de

21 sucres (S/.23'000.000); y ha renunciado al

22 derecho preferente en este aumento, por lo

23 que queda con igual capital, equivalente a

24 veintitrés mil acciones (23.000); DOS.- COM-

25 PAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FAR-

26 MACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE. ha suscrito y

27 pagado al momento la suma de Un mil qui-

28 nientos veintiséis millones setecientos mil



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

7 1 sucres (S/.1.526'700.000); en este aumento
2 interviene con novecientos millones de
3 sucres (S/.900'000.000), por lo que su
4 capital se incrementa a DOS MIL CUATRO-
5 CIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL
6 SUCRES (S/.2.426'700.000), equivalente a
7 dos millones cuatrocientos veintiséis mil
8 setecientas acciones (2'426.700); TERCERO.-
9 SENOR JAIME SIMON ISAIAS, ha suscrito y pagado
10 la suma de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000)
11 y ha renunciado al derecho preferente
12 en el presente aumento, por lo que queda
13 con igual capital, equivalente a cien
14 acciones (100); CUARTO.- SENOR XAVIER
15 SIMON ISAIAS, ha suscrito y pagado la suma
16 de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000); y ha
17 renunciado al derecho preferente en el
18 presente aumento, por lo que queda con
19 igual capital, equivalente a cien acciones
20 (100); CINCO.- SENOR INGENIERO LUIS
21 NATH FRANCO, ha suscrito y pagado la
22 suma de CIEN MIL SUCRES (S/.100.000);
23 y ha renunciado al derecho preferente
24 en el presente aumento, por lo que
25 queda con igual capital, equivalente a
26 cien acciones (100).- Para mayor claridad
27 el Cuadro de Integración de Capital So-
28 cial queda así: - - - - -

2		CAPITAL	CAPITAL AU-	CAPITAL	TOTAL
3		ANTE-	MENTADO POR	TO-	9 DE
4	ACCIONISTAS	NIOR	APORTE EN	TAL	ACCIO-
5			NUMERARIO		NES
6					
7	Envases Industriali-				
8	zados INDUEX S.A.	23'000.000		23'000.000	23.000
9	Compañia Andina LAGO-				
10	RATORIOS INDUSTRIALES				
11	FARMACEUTICOS ECUATO-				
12	RIANUS LITE	1.526'700.000	900'000.000	2.426'700.000	2'426.700
13	Sr. JAIME SINDON ISAIAH	100.000		100.000	100
14	Sr. XAVIER SINDON ISAIAH	100.000		100.000	100
15	Sr. LUIS NATH F.	100.000		100.000	100
16					
17	TOTALES	1.550'000.000	900'000.000	2.450'000.000	2'450.000
18					
19	Posteriormente y atendiendo el tercer punto				
20	del orden del día, la Sala decide por unani-				
21	midad reformar el ARTICULO OCTAVO del Estatuto				
22	Social que dirá: "El capital social de la				
23	Compañia es de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA				
24	MILLONES DE DUCRES (S/. 2.450'000.000) dividido				
25	en dos millones cuatrocientos cincuenta mil				
26	(2'450.000) acciones ordinarias y nominativas				
27	de Un Mi. Ducres de valor cada una, numeradas desde				
28	el número uno al dos millones cuatrocientos				



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Arcia

1 cincuenta mil, inclusive. Los títulos de las
 2 acciones tendrán la firma del Presidente y
 3 Gerente General y/o quien le subroga
 4 legalmente.".- La Junta General de Accionistas
 5 faculta y autoriza al señor Vicepresidente de
 6 la Compañía para que bajo el patrocinio del
 7 Doctor Angel Garzón Zapata comparezca y
 8 realice todos los trámites necesarios con
 9 el fin de que legalice este aumento de
 10 capital.- No habiendo otro asunto que tratar,
 11 la Junta concede un receso para la redacción
 12 de la presente Acta, hecho lo cual y leído que
 13 ésta fue, se la aprobó por unanimidad.-
 14 Firmado) Ingeniero Héctor Enriquez C.,
 15 PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Firmado) Señor
 16 Ernesto Gómez B., GERENTE GENERAL ENVASES
 17 INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.; Firmado) Señor
 18 Iván Beltrán, GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
 19 LABORATORIOS LIFE.- Firmado) Señor Enrique
 20 Solís, GERENTE COMERCIAL LABORATORIOS LIFE;
 21 Firmado) Señor Jaime Simon Isaias, SOCIO;
 22 Firmado) Señor Xavier Simon Isaias, SOCIO;
 23 Firmado) Ingeniero Luis Nath Franco, SOCIO;
 24 Firmado) Doctor Angel Garzón Zapata, SE-
 25 CRETARIO DE LA JUNTA.- RAZON: La presente es
 26 fiel copia del original que reposa en el Libro
 27 de Actas de la Compañía, al que me remito en
 28 caso de ser necesario.- Guayaquil, mayo nueve

1 de mil novecientos noventa y siete.- (firmado;

2 firma ilegible. Doctor Angel Garzón Zapata.-

3 SECRETARIO DE LA JUNTA".- NOMBRAMIENTO DEL

4 VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑIA GENERICOS

5 AMERICANOS GENAMERICA S.A.: "G.A.- GENA-

6 MERICA.- Guayaquil, mayo veintidós de mil

7 novecientos noventa y cinco.- Señor

8 ingeniero.- HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE.-

9 Presente.- Estimado ingeniero Enriquez: Por

10 medio de la presente, tengo a bien comuni-

11 carle que el Directorio de la empresa

12 GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., en

13 sesión celebrada el día de hoy, y en

14 aplicación con lo dispuesto en el Artículo

15 Trigésimo de los Estatutos Sociales, tuvo a

16 bien elegirle VICEPRESIDENTE de la Compañía

17 por el periodo de TRES AÑOS, de acuerdo al

18 artículo Trigésimo del Estatuto Social

19 reformado.- La Compañía se constituyó el

20 veinticinco de abril de mil novecientos

21 noventa y uno, ante el Notario Décimo

22 Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Miguel

23 Falconi Rodríguez y se inscribió en el

24 Registro Mercantil del mismo Cantón el

25 veintidós de mayo de mil novecientos noventa y

26 uno.- De conformidad con lo prescrito en los

27 artículos Trigésimo Sexto y Trigésimo Noveno

28 de los Estatutos Sociales, a usted le



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Arcia

9 1 corresponde sustituir al Presidente y al
2 Gerente General en caso de ausencia o falta
3 temporal de éstos, con iguales atribuciones y
4 deberes; pero, si la falta es temporal y
5 simultánea del Presidente y del Gerente
6 General, estará a lo convenido en el Artículo
7 Cuadragésimo del citado Estatuto.- Aprovecho
8 la oportunidad para felicitarle por el cargo a
9 usted encomendado y le auguro toda clase de
10 éxitos en sus funciones.- Muy atentamente,
11 (firmado) firma ilegible. Doctor Angel Garzón
12 Zapata. SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE GENERICOS
13 AMERICANOS GENAMERICA S.A..- RAZON: En la
14 presente fecha tengo a bien aceptar el
15 nombramiento de VICEPRESIDENTE de la Compañía
16 GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A. y tomo
17 posesión del referido cargo.- Guayaquil,
18 veintidós de mayo de mil novecientos noventa
19 y cinco.- (firmado) firma ilegible. Ingeniero
20 Héctor Enriquez C..- En la presente fecha
21 queda inscrito este Nombramiento de (VICE-
22 PRESIDENTE. Folio (s) treinta y seis IV mil
23 setecientos dos. Registro Mercantil número
24 once mil trescientos treinta y cuatro.
25 Repertorio número veintitrés mil ochenta y
26 uno. Se archivan los Comprobantes de pago por
27 los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de
28 julio de mil novecientos noventa y cinco.-

(firmado) firma ilegible. ABOGADO HECTOR

MIGUEL ALCIOR ANDRADE. Registrador Mercantil

del Cantón Guayaquil.- (Hay un sello que dice:

Registro Mercantil Cantón Guayaquil).- (Hay

otro sello que dice: REGISTRO MERCANTIL CANTON

GUAYAQUIL. Valor pagado por este trabajo: Once

mil cincuenta sucres).- El otorgante me

presentó sus respectivos documentos de

Identificación Personal.- Leída que le fue

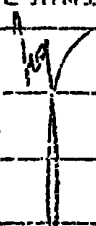
la presente escritura, de principio a fin

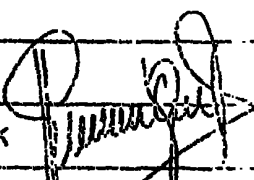
y en alta voz, por mí la Notaria al otorgante,

éste la aprobó en todas y cada una de

sus partes, se afirmó, ratificó y firma en

unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo

lo cual DOY FE: 



p. Cía. GENFRIDOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.

7) Sr. Ing. HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE

Vicepresidente y Subrogante del Representante

Legal

C.C.# 17-0311389-2

C.V.# 17002384 Sociedad

R.U.C.# 0991194552001

Se



otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A., que firmo y sello en diez fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa siete.-

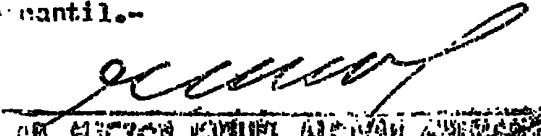
[Firma]
Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

RAZON: POR FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo de la resolución # 97-2-1-1-0004067, de fecha 22 de septiembre de 1997, emitida por el Intendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de fecha 16 de junio de 1997, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García, Guayaquil, 25 de septiembre de 1997.-

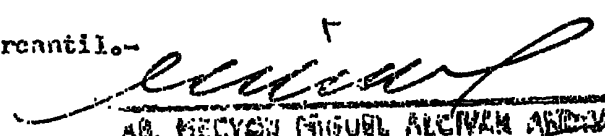
[Firma]
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

[Firma]
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 97-2-1-1-0004067, dictada el 22 de Septiembre de 1997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta es

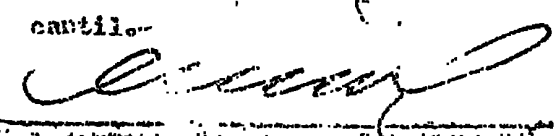
critura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS de GENETECOS AMERICANOS GENAMETICA S. A., de
fojas 13.766 a 13.794, número 1.763 del Registro Mercantil, Libro de
Industriales y anotada bajo el número 28.436 del Repertorio.- Guayaquil,
tres de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Regis-
trador Mercantil.-


DR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALCIVAR
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica
de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733,
dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la Re-
pública, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de
1.975.- Guayaquil, tres de Octubre de mil novecientos noventa y siete.-
El Registrador Mercantil.-


DR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALCIVAR
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pú-
blica a foja 11.999 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de
1.991 ; 2.208 del mismo Registro de 1.993 ; y , 12.985 de igual Regis-
tro de 1.996, Val margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil,
tres de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mer-
cantil.-


DR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALCIVAR
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL
Valor
\$1.995.000.000

Doctora KATY FOSLERCOUX G., Abogada, N.º tardía Décima Novena de este Can-

UNCE

Dr. Morris S. Davis
1912-1913

~~71 900' 000 000 000~~